

REF: AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

CURACO DE VELEZ, 10 de Enero de 2017.

VISTOS:

La Solicitud N° 02 de fecha 10.01.17 del Sr. Jorge Villegas Villegas – Encargado de la Oficina de Vivienda. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 262/77 que reglamenta los viáticos, el decreto N° 1.363 del 30.12.91 que modifica el monto diario del viático: todos del Ministerio de Hacienda, el D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO ALCALDICIO N° 86

- 1. AUTORIZASE, al Funcionario Sr. JORGE VILLEGAS VILLEGAS, HONORARIOS, CON O SIN derecho a REEMBOLSO por concurrir a la Ciudad de CASTRO, el día 10.01.17 CON MOTIVO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL DEL PROYECTO “CIERRE PERIMETRAL LOS TRIGALES”, EN OFICINA SERVIU.**
- 2. Se cancelarán gastos de traslado y otros, contra presentación de documentos.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE